

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE LAS XXIX PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PLANTILLAS CORRECTORAS PROVISIONALES DEL PRIMER EJERCICIO EXTRAORDINARIO DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO EL 26 OCTUBRE DE 2023

31 de octubre de 2023

De conformidad con lo previsto en el punto 1.1 del Anexo I de la Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, las alegaciones a la plantilla correctora podrán presentarse dentro del plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación, 31 de octubre de 2023, a través del siguiente medio electrónico:

Sede Electrónica del INAP, en el apartado de "Servicios electrónicos", "Solicitudes generales, quejas, sugerencias, recursos y alegaciones", "Acceso al servicio de alegaciones" (https://alegacionselectivos.inap.es/alegacion).

No se permite adjuntar ficheros al formulario de alegaciones. El plazo para la presentación de alegaciones a las plantillas correctoras se inicia el jueves, 2 de noviembre, y finaliza el lunes 6 de noviembre de 2023, inclusive. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado. La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas en la página web del INAP En el caso de que se produzca alguna incidencia técnica durante el citado plazo se ruega lo intenten de nuevo pasado un tiempo, evitando así colapsar el servicio, no obstante, de persistir la incidencia, pueden remitir un mail al cau@inap.es o dirigirse al teléfono 910 61 68 92.

Instituto Nacional de Administración Pública